

CICLO SUPERIOR DE
COORDINACIÓN DE
EMERGENCIAS Y PROTECCIÓN
CIVIL

CURSO 2024-2025









www.fpcheste.com

ÍNDICE

1. Información general del ciclo	. 4
1.1.Normativa	. 4
1.2.Instrucciones Generales	. 4
2. Inicio de curso y jornada de acogida:	. 5
3. Módulos profesionales	. 6
4. Presencialidad por módulos:	7
5. Formación en empresa	7
5.1.Para el alumnado de Primer Curso:	7
5.2.Para el alumnado de Segundo curso:	. 8
6. Módulo de Proyecto:	. 9
6.1. Para los alumnos/as de Primer curso: se aplica la nueva normativa	. 9
6.2. Para los Alumnos/as de Segundo Curso: se aplica la normativa anterior	. 9
7. Ocupaciones	10
8. Acceso a estudios universitarios	10
9. Departamento de orientación	11
10. Cronograma/desarrollo del curso	11
10.1. Alumnos de nueva incorporación:	11
11. Semana de prácticas	12
12. Actividades quincenales de entrega obligada	12
13. Profesorado del ciclo: Tutoras y profesores	13
13.1. Turoras del curso: Atención tutorial.	13
13.2. Profesorado del curso.	13
14. Calendario escolar anual	15
14.1. Distribución horaria de primero en quincenas	16
14.2. Distribución horaria de segundo en quincenas	16
15. Horario semanal de tutorías	17
15.1. PRIMER CURSO	17
15.2. SEGUNDO CURSO	18
16. Calendario semanal de los periodos de exámenes	18
16.1. Exámenes de 1º	19
Distribución horaria para las tres Evaluaciones:	19
Distribución horarios de exámenes de 1ª y 2ª convocatoria	19
16.2. Exámenes de 2º2	20
Distribución horaria para las tres Evaluaciones:2	20

Centro Integrado Público FORMACIÓN PROFESIONAL







Ctra. CV-378, km. 0,300 · 46380 Cheste, Valencia

	www.f	рс	hest	e.	co	m
--	-------	----	------	----	----	---

Distribución horarios de exámenes de 1ª y 2ª convocatoria	20
17. Proyectos (2° Curso)	21
18. Herramientas de comunicación y colaboración profesorado-alumnado	21
19. Herramientas de seguimiento y evaluación	22
19.1. Organización de las clases en la plataforma	23
19.2. Proceso evaluación CEPROC semi.	23
19.3. Normas básicas presentación de trabajos	24
19.4. ENFRENTARSE al CURSO ON-LINE. Algunas recomendaciones básicas	: 25

Página 3 de 26

Código: Nº edición

igo: F09.PC02







www.fpcheste.com

1. Información general del ciclo.

1.1. Normativa

El Ciclo de Coordinación de emergencias y protección civil de valencia esta desarrollado en el DECRETO 52/2022, de 13 de mayo, del Consell que establece el Currículum del Ciclo.

La organización y autorización de las enseñanzas de los ciclos formativos de Formación Profesional en el régimen semipresencial en centros docentes públicos y privados de la Comunitat Valenciana está regulada por la *Orden 30/2022, de 12 de mayo*, de la Conselleria de Educación, Cultura y Deporte. Según dicha Orden, y puesto que no se recogen Módulos de presencialidad obligatoria en la Resolución de 2018 para el Ciclo formativo de Técnico Superior en Coordinación de Emergencias y Protección Civil, se aplica lo dispuesto en el artículo 29 de dicha Orden que establece: "Los centros podrán exigir un máximo de presencialidad hasta del 20 % de las horas de tutorías colectivas y hasta un 10 % de horas de tutorías individuales del curso. No serán computables a tal efecto las horas destinadas a las pruebas de evaluación, tanto parciales como finales. La no asistencia a los módulos profesionales cuya presencialidad es obligatoria, comportará la pérdida de la evaluación continua. A tal efecto, al porcentaje de presencialidad obligatoria, se le aplicará la normativa vigente en materia de evaluación."

Por tanto, por acuerdo del Centro y del Departamento que lo imparte, algunos módulos tendrán una presencialidad obligatoria del **10**%, y otros del **20**%.

Con la entrada en vigor de la LOMLOE (Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.) y de la Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional, se genera durante el Curso 2024/2025 un período transitorio en el que los alumnos que cursan Primero se regirán por la nueva Ley mientras que aquellos alumnos que cursen Segundo o que tengan asignaturas de Primer y Segundo curso se regirán por la anterior Legislación LOE.

A los alumnos de primer curso se les aplica lo dispuesto en la Resolución de 8 de agosto de 2024 de la Secretaría Autonómica de Educación que dicta instrucciones sobre ordenación académica y organización de centros para el curso 2024-2025, mientras que para los de Segundo se prorroga la del año anterior.

1.2. Instrucciones Generales

El curso está dividido en 3 trimestres/evaluaciones en primer curso y 2 trimestres/evaluaciones en segundo curso, al finalizar cada evaluación hay un **periodo** para la realización de los exámenes de cada módulo.

Estas fechas son fijas e inamovibles, y quedan formalizadas en esta Guía informativa.

En el apartado de exámenes se indica el calendario de exámenes trimestrales y de los finales, así como sus horarios aproximados.

Se debe tener presente que esta guía está pensada para un funcionamiento general del curso, NO contempla casos excepcionales o puntuales, que se plasman cada año y son imposibles de evitar por el tipo de formación Semipresencial que se está cursando. Por estos motivos, los casos excepcionales y puntuales se irán resolviendo, de

Página 4 de 26







www.fpcheste.com

manera individual o colectiva, marcando directrices de cómo hacerse en cada situación. Estás directrices se comunicarán a través Aules tutoría de 1° y 2°.

Las clases, llamadas tutorías, son de carácter voluntario, propuestas por el profesorado o por el alumnado. Esta propuesta la puedes realizar de forma individual o colectiva. Únicamente serán obligatorias aquellas que se han agrupado en la llamada "semana de prácticas presencial".

Cuentas con un equipo de profesores para atenderte en cada materia, tienes que utilizarlo y no "pasar" de pedir

consulta o tutoría individual. Por eso las tutorías las llamamos Individuales o Colectivas, con ellas se pretende ayudarte en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

La asistencia a las prácticas es obligatoria, ya que en todos los módulos profesionales se va a exigir la realización de prácticas con asistencia obligatoria al centro educativo. Esta obligatoriedad comportará que aquellas personas que no acudan a la realización de alguna práctica no podrán examinarse en las pruebas teóricas correspondientes en cada evaluación, lo deberán hacer en la 1ª convocatoria (antiguamente convocatoria ordinaria) o en la 2º convocatoria (antiguamente convocatoria extraordinaria). Descárgate el calendario general del curso (documento fechas clave) y así te puedes organizar con tiempo tus módulos y tus compromisos. Gestiona tu tiempo es la clave del éxito.

Correo del alumnado

Obligación para todo el alumnado utilizar el e-mail de edu.gva.es que podéis ver en vuestra web familia. Si disteis uno personal al matricularos, entrad en Aules y modificadlo, si no lo hacéis no podréis participar en Teams y se hace más difícil al Tutor/a comunicarse con vosotros/as.

Más información sobre el correo edu.gva.es

2. Inicio de curso y jornada de acogida:

El curso se inicia, **para los de segundo**, (se abre la Plataforma Online para todo el ciclo semipresencial), el lunes **9 de septiembre de 2024** y finaliza el miércoles **18 junio de 2025**

Inicio de Curso, **para el alumnado de 1º**, será día 10 de septiembre. Acogida del alumnado y apertura plataforma. A las 9,45h en el Salón de Actos de la Residencia 1.

Esta jornada de bienvenida está dirigida a los estudiantes de nueva incorporación en este ciclo semipresencial, pudiendo asistir también los alumnos de segundo curso interesados.

La sesión de acogida tiene dos partes:

- Presentación del curso: Entrega de la Guía Didáctica y explicación del funcionamiento de la modalidad semipresencial y del ciclo que vas a cursar y presentación de los profesores y sus módulos.
- Plataforma AULES y soporte informático: Presentación de la <u>Plataforma AULES</u> de <u>Conselleria</u> a través de la cual se va a realizar el curso. Comentaremos el soporte informático básico y algunos programas y aplicaciones de uso general. Así como responder a todas vuestras dudas.

Página 5 de 26







www.fpcheste.com

Los días 27 y 28 de septiembre se realizará la primera práctica conjunta presencial voluntaria, con la intención de poder vernos las caras y establecer las primeras relaciones personales alumn@s-alumn@s y profesorado-alumnado. Consistirá en la asistencia a las I Jornadas Técnicas de Riesgo Previsible y Emergencias en Calpe. La dinámica de esta práctica presencial voluntaria (pero necesaria) os la encontrareis reflejada en cada una de las tutorías.

3. Módulos profesionales.

Los módulos profesionales de este ciclo formativo son los que a continuación se desarrollan, junto al código del módulo y carga lectiva:

El alumnado de AÑOS ANTERIORES, que NO TENGA TODO PRIMERO APROBADO, debe contactar con el tutor para analizar cada caso individualmente.

El alumnado que se matricule este año por **CUALIFICACIONES PROFESIONALES** debe ponerse en contacto con el tutor para analizar cada caso individualmente.

Ciclo de Coordinación de emergencias y protección civil					
Primer curso Plan Nuevo	Segundo curso <i>Plan Viejo</i>				
1502. Evaluación de riesgos y medidas preventivas. 128h	1501. Planificación en emergencias y protección civil. 120h				
1504. Supervisión de la intervención en riesgos producidos por fenómenos naturales. 96h	1503. Planificación y desarrollo de acciones formativas, informativas y divulgativas en protección civil y emergencias. 90h				
1505. Supervisión de la intervención en riesgos tecnológicos y antrópicos. 160h	1507. Supervisión de la intervención en operaciones de incendios urbanos y emergencias ordinarias. 120h				
1506. Supervisión de la intervención en incendios forestales y quemas prescritas. 160h	1508. Supervisión de la intervención en operaciones de salvamento y rescate. 180h				
1509. Supervisión de las acciones de apoyo a las personas afectadas por desastres y catástrofes. 128h	1513. Empresa e iniciativa emprendedora. 60h				
1510. Gestión de recursos de emergencias y protección civil. 96h	CV0004. Inglés técnico II-S. Horario reservado para la docencia en inglés. 40h				
1709. Iniciativa para la empleabilidad I. 96h	1511. Proyecto de coordinación de emergencias y protección civil. 40h				
0179. Inglés profesional 64h	1514. Formación en centros de trabajo. 400h				
1713A Proyecto intermodular 32h					
Formación en Empresa 200h					

En cada módulo, el/la profesor/a elaborará y colgará en su curso (en la plataforma AULES) una guía didáctica. Se trata de un documento que incluye los contenidos que se van a estudiar en el módulo y los resultados de aprendizaje que se deberán haber alcanzado al finalizar el módulo. Además, se explicará la organización del módulo en unidades didácticas, se indicarán los criterios de calificación, los instrumentos de evaluación, etc. Esta guía es un recurso para que podáis tener una idea de lo que vais a estudiar y un documento de referencia de cómo se va a desarrollar el curso y cómo se os va a evaluar.

Página 6 de 26







www.fpcheste.com

4. Presencialidad por módulos:

Según el art. Primero de la mencionada Resolución de 22 de mayo de 2018, los módulos profesionales para los que se exige presencialidad al alumnado matriculado en la modalidad semipresencial o a distancia para el Ciclo de Técnico Superior en Coordinación de Emergencias y Protección Civil, en un porcentaje del 20% son cinco, siendo la presencialidad para el resto de los módulos del 10%. Se adjuntas tabla con las horas totales de obligada presencialidad, por módulos:

Ciclo de Coordinación de emergencias y protección civil					
Primer curso Plan Nuevo	Segundo curso <i>Plan Viejo</i>				
1502. Evaluación de riesgos y medidas preventivas. 12h	1501. Planificación en emergencias y protección civil. 12h				
1504. Supervisión de la intervención en riesgos producidos por fenómenos naturales. 9h	1503. Planificación y desarrollo de acciones formativas, informativas y divulgativas en protección civil y emergencias. 8h				
1505. Supervisión de la intervención en riesgos tecnológicos y antrópicos. 32h	1507. Supervisión de la intervención en operaciones de incendios urbanos y emergencias ordinarias. 24h				
1506. Supervisión de la intervención en incendios forestales y quemas prescritas. 32h	1508. Supervisión de la intervención en operaciones de salvamento y rescate. 36h				
1509. Supervisión de las acciones de apoyo a las personas afectadas por desastres y catástrofes. 25h	1513. Empresa e iniciativa emprendedora. 9h				
1510. Gestión de recursos de emergencias y protección civil. 9h	CV0004. Inglés técnico II-S. Horario reservado para la docencia en inglés. 4h				
1709. Iniciativa para la empleabilidad I 2 h					
0179. Inglés profesional 2h					

Estas horas se ven reflejadas en el número de días y horas lectivas que tendréis que venir a las sesiones de prácticas, agrupadas en una semana en cada cuatrimestre. Pero de esto ya hablaremos más adelante.

5. Formación en empresa

5.1. Para el alumnado de Primer Curso:

- Se aplica el Real Decreto 659/2023 por el que se desarrolla la ordenación del Sistema de Formación Profesional y por tanto la dualización de todo el Ciclo, tanto en primero como en Segundo, debiendo realizarse un total de 500 horas en la Empresa, repartidas entre los dos cursos.
- La formación en empresa se podrá hacer en cualquier empresa u organismo equiparado con independencia del número de trabajadores y trabajadoras que tenga, incluidos los empresarios individuales y los trabajadores autónomos, aunque no tengan ningún trabajador a cargo.
- La formación en empresa no es un módulo, formará parte de la evaluación de los módulos profesionales que se desarrollen en la empresa o el organismo equiparado, que emitirán un informe favorable o desfavorable de esta formación, pero la calificación del módulo es tarea del profesor o la profesora del centro.
- El plan de formación en empresa se elaborará a lo largo del primer trimestre, en todo caso en la primera evaluación, y se incluirá preferentemente en la

Página 7 de 26

Código:

F09.PC02







www.fpcheste.com

programación didáctica la organización de los RA que se llevarán a cabo en la empresa, a pesar de que después se pueden ajustar a las características de cada empresa de manera individualizada.

- La formación en empresa podrá empezar a partir del inicio del segundo trimestre del primer curso de las enseñanzas en cuestión.
- Para iniciar la formación en la empresa, el alumnado debe tener cumplidos los 16 años.
- El alumnado que inicie su formación en empresa debe haber adquirido previamente las competencias relativas a los riesgos específicos y las medidas de prevención de riesgos laborales en las actividades profesionales correspondientes al perfil profesional, según requiera la normativa vigente en materia de prevención de riesgos laborales.
- El alumnado de Formación Profesional debe tener registrado en ITACA obligatoriamente el número de la Seguridad Social del que conste como titular y el documento identificativo (DNI, NIE o PASAPORTE) con el que este se haya pedido.
- A propuesta del equipo educativo, la jefatura de estudios, por razones totalmente justificadas, podrá adoptar la decisión de que un alumno o una alumna no se incorpore al periodo de formación en empresa u organismo equiparado. Este alumnado continuará su formación en el centro educativo y será evaluado por el profesorado responsable de cada módulo, de forma que la calificación quedará con carácter provisional mientras no se desarrolle la totalidad del periodo de formación en empresa en segundo curso, momento en el que se integrarán las calificaciones de los resultados de aprendizaje de los dos cursos.
- La Formación en Empresa no es un módulo formativo y, por lo tanto, no se evalúa como tal. Cada profesor o profesora de cada módulo es el responsable del proceso de enseñanza/aprendizaje de todo el módulo, tanto si se lleva a cabo en el aula como en la empresa. En este sentido, entendemos la Formación en empresa u organismo equiparado como un periodo en el que el alumno vehicula su aprendizaje dentro de la empresa.
- La empresa valora con favorable/desfavorable el aprendizaje del alumnado o, en todo caso, siguiendo las instrucciones del profesor o la profesora titular del módulo, consensuadas.
- La exención de la formación en empresa u organismo equiparado podrá ser aplicada, total o parcialmente, a quienes acrediten una experiencia laboral, en los últimos cinco años, correspondiente a un año a tiempo completo, que se corresponda con la formación cursada, con la supervisión del IVCP.

5.2. Para el alumnado de Segundo curso:

- Se aplica la normativa anterior.
- Se realizará durante los meses de abril a junio, en el tercer trimestre.
- Las FCT tienen una duración de 400 horas
- Se puede solicitar la exención si se han realizado funciones similares durante Doce meses (Total) o menos (Parcial)
- En las FCT's, hay que tener en cuenta dos cosas importantes:









www.fpcheste.com

 Para poder hacer las FCT no puedes tener módulos suspendidos por más de 240h.

Tienes que matricularte y para ello tienes que seguir "Proceso de Admisión Semi" que se te presentara cada curso según las indicaciones de Consellería. Consulta toda la información relativa al proceso en la página web del centro.

6. Módulo de Proyecto:

6.1. Para los alumnos/as de Primer curso: se aplica la nueva normativa.

El Proyecto intermodular de aprendizaje colaborativo se impartirá en los ciclos formativos de grado básico y estará vinculado a sus tres ámbitos (ámbito de Comunicación y Ciencias Sociales, ámbito de Ciencias Aplicadas y ámbito profesional).

El Proyecto intermodular de aprendizaje colaborativo de grado básico se llevará a cabo mediante una metodología basada en retos, Cada equipo docente diseñará uno o varios retos que impliquen la activación de varios resultados de aprendizaje contenidos en más de un módulo profesional del ciclo. Se trabajarán transversalmente los resultados de aprendizaje y criterios de evaluación.

El Proyecto intermodular en los ciclos formativos de grado medio y superior tendrá un carácter integrador, de acuerdo con el art. 96 del Real decreto 659/2023, de 18 de julio.

Dado el carácter integrador del proyecto intermodular la nota final del proyecto (segundo curso) tendrá en cuenta la valoración del trabajo realizado por el alumno o alumna en el primer y segundo curso.

En la evaluación de primer curso, se reflejará en el acta de cada sesión de evaluación una valoración del aprovechamiento y el grado de consecución del desarrollo del módulo con una calificación orientativa que formará parte de la calificación final en segundo.

En la evaluación del proyecto en el segundo curso se contemplará la nota final del proyecto que será la nota media de primero y segundo. Esta nota final de proyecto formará parte del cálculo de la nota media del ciclo formativo.

Los contenidos mínimos del proyecto intermodular que establece el Real decreto 659/2023, de 18 de julio, tendrán la consideración de orientativos. Corresponderá a los equipos docentes la actualización de los contenidos en las programaciones didácticas.

Los centros docentes determinarán en el marco de la programación didáctica de cada módulo las especificaciones, los trabajos que se realizarán, el formato y la evaluación del módulo de proyecto, procesos que serán supervisados por los correspondientes departamentos de familia profesional para su posterior presentación al alumnado.

6.2. Para los Alumnos/as de Segundo Curso: se aplica la normativa anterior.

- El módulo de proyecto se puede realizar en dos períodos:
- P1: mayo/junio 1 y 2 convocatoria
- P2: enero/febrero 1 y 2 convocatoria.
- Tiene una carga horaria de 40 horas y se presenta por escrito y luego se defiende.
- Tendréis toda la información en Aules en el Módulo de Proyecto.

Página 9 de 26

Código:

F09.PC02







www.fpcheste.com

 Para poder presentarlo, debéis tener aprobados todos los módulos de Primero y Segundo.

7. Ocupaciones.

Una vez completado el ciclo y con tu título, empiezas a bucear en el mundo laboral. Las ocupaciones que puedes ejercer son variadas, según te cualifica tus estudios y según toda la experiencia previa que tengas adquirida.

Juntando estas dos competencias, las adquiridas con nosotros y las que tú has desarrollado a lo largo de tu trayectoria, podrás empezar a diseñar tus propios itinerarios laborales.

La competencia general que adquirirás, de este título, consiste en coordinar y supervisar la evaluación de riesgos, planificación e intervención en emergencias y acciones de protección civil y logística humanitaria que tienen origen natural, tecnológico y antrópico, garantizando la seguridad de las personas y de los bienes.

En posesión del título, podrás ejercer la actividad en el entorno de la protección civil y las emergencias, fundamentalmente en los Servicios Estatales de Protección Civil, en la Unidad Militar de Emergencias, en servicios autonómicos, supramunicipales y municipales de protección civil y emergencias, en organizaciones de atención humanitaria en emergencias y catástrofes, y en áreas de extinción de incendios en empresas privadas.

Las ocupaciones y puestos de trabajo más relevantes son los siguientes:

- Técnico de gestión en protección civil y emergencias.
- Técnicos de gestión en incendios forestales.
- Coordinador de protección civil y emergencias.
- Coordinador en incendios forestales.
- Coordinador de emergencias ordinarias y extraordinarias.
- Jefe de servicios de extinción de incendios urbanos.
- Jefe de servicios de intervención ante emergencias de origen natural, tecnológico y antrópico.

8. Acceso a estudios universitarios.

El título de Técnico Superior en Coordinación de Emergencias y Protección Civil te permite el acceso directo para cursar cualquier otro ciclo formativo de grado superior, en las condiciones de admisión que se establezcan. Asimismo, te permite los accesos directos a las enseñanzas conducentes a los títulos universitarios de grado, vinculados con la profesionalidad del título, convalidándose hasta 120 créditos ECTS en los estudios de grado elegidos para continuar la formación académica.

Los títulos superiores de FP son una muy buena entrada a la Universidad, entras cualificado y conociendo de manera más cercana los conceptos de los estudios que quieres realizar. El camino a la Universidad desde los ciclos superiores es una realidad, es la forma de aprender a trabajar y de integrar los conocimientos con la realidad social y económica que nos rodea. Es el camino de la responsabilidad profesional.

Página 10 de 26







www.fpcheste.com

9. Departamento de orientación.

El Departamento de Orientación del Instituto tiene como función el asesoramiento del profesorado, alumnado y familiares o responsables de los estudiantes proporcionando canales y recursos para lograr una comunicación que favorezca su desarrollo personal, escolar y profesional-vocacional. Con todo el profesorado, el Departamento atenderá las inquietudes y problemáticas que pudieran estar incidiendo en la adaptación o el rendimiento del alumnado de nuestro centro, dentro de un enfoque preventivo. Se incidirá directamente en el alumnado sobre las posibilidades y ofertas del actual sistema educativo: convalidaciones, itinerarios, becas, salidas profesionales de las distintas opciones, técnicas de búsqueda de empleo, manejo de información, etc.

El Departamento también promoverá acciones que posibiliten la integración del alumnado con necesidades educativas y/o personales específicos que se detecten como necesarias.

10. Cronograma/desarrollo del curso.

El curso está dividido en trimestres. **Cada trimestre** viene asignado desde el principio de curso en el calendario escolar.

El curso tiene asignado unas fechas de prácticas y unas fechas de exámenes. Estas prácticas y estos exámenes son presenciales y obligatorios y no se pueden modificar.

La no asistencia a las tutorías colectivas (prácticas) obligatorias, comportará la pérdida de la evaluación continua. A tal efecto, al porcentaje de presencialidad obligatoria, se le aplicará la normativa vigente en materia de evaluación. (85% de asistencia mínima) por cada módulo.

La apertura de la plataforma es la **Quincena 00**, esta quincena está diseñada a modo de introducción y será una **Quincena**. Su finalidad es poder dar tiempo a la Plataforma AULES a que esté operativa y funcional. Es un periodo de transición donde poco a poco se van dando de alta a todo el alumnado y se van resolviendo los problemas de conectividad para poder estar operativa en la **Primera Quincena Lectiva Q1** que se iniciará el **lunes 23 de septiembre.**

La web de acceso al curso como alumno es a través de la plataforma Aules, deberás introducir en la barra de direcciones el siguiente enlace o <u>hacer clip sobre el enlace</u>.

Para el alumnado, el nombre de usuario coincide con el NIA y la contraseña son las tres primeras letras del apellido en minúscula seguidas de la fecha de nacimiento en formato DDMMAA. (la generada en el curso pasado o una nueva para los que se incorporen al sistema)

Por ejemplo, una alumna nacida el 18 de octubre de 2003 y llamada Laura Pérez Sanchis tendrá como contraseña per181003.

La información precisa os la comentará el tutor/a través de la plataforma, en el curso/módulo denominado TUTORÍA 1°/TUTORIA 2°.

10.1. Alumnos de nueva incorporación:

La 1ª jornada de prácticas OBLIGATORIA será el JUEVES 40 17 DE OCTUBRE en el aula 2.3.1 y en horario de mañana y tarde, según elección. En Aules Tutoría de 1º y

Página **11** de **26** FP







www.fpcheste.com

2º se concretará más este horario de prácticas una vez el alumnado haya elegido sus horarios de prácticas y exámenes.

11. Semana de prácticas

La realización de las tutorías colectivas obligatorias (prácticas) se realizarán en bloques de una o dos semanas cada uno, en horarios de mañanas y de tardes, para facilitar y poder atender a todo el alumnado. El alumnado podrá elegir realizarlas en la semana de mañanas o en la de tardes, y deberá inscribirse en Aules tutorías en el apartado creado al efecto, una vez finalizado el periodo de selección de horarios, y haciendo un reparto del alumnado equitativo, que haga viable las prácticas y exámenes, se notificará, con la suficiente antelación el horario asignado a cada alumnado. Hay que tener presente que hay 3 factores que debemos cumplir para el desarrollo correcto de las prácticas y los exámenes, y que son:

- Qué el profesorado pueda organizar los medios y espacios para las mismas. No es viable prácticas con 45 alumn@s ni en espacios ni en recursos.
- La metodología didáctica que vamos a trabajar, en primero principalmente, hace que se deban de confeccionar grupos de trabajo homogéneos en horarios, módulos a cursar y elección individual de horario, y que se mantenga durante todo el curso.
- Alumnado que cursa módulos de 1° y 2° curso en este mismo año. Este alumnado debe elegir un curso en horario de mañana y otro curso en horario de tarde OBLIGATORIAMENTE, para evitar duplicidad de horario en módulos.

Por ello en el calendario aparecen **tres** bloques de prácticas en primero y 1 bloque de prácticas en segundo, con los diferentes turnos y horarios de mañanas y tardes. (Ver más información en Aules tutoría de 1° y 2°)

Las fechas de las prácticas de 1º quedan distribuidas de la siguiente manera:

- 1ª Semana de prácticas: JUEVES 10-17 DE OCTUBRE en el aula 2.3.1:
- Horario de mañana de 8 a 14h.
- Horario de tarde de 15h a 21h.
- 2ª Semana de prácticas en el aula 2.3.1:
- Horario de mañana de 8 a 14h la semana del 20/24 de enero.
- Horario de tarde de 15h a 21h la semana del 27/31 de enero.
- 3ª Semana de prácticas del 7/11 de abril en el aula 2.3.1:
- Horario de mañana de 8 a 14h.
- Horario de tarde de 15h a 21h.

Las fechas de las prácticas de 2º quedan distribuidas de la siguiente manera:

- 1ª Semana de prácticas en el aula 2.3.1:
- Horario de mañana de 8 a 14h la semana del 3/7 de febrero.
- Horario de tarde de 15h a 21h la semana del 10/14 de febrero.

12. Actividades quincenales de entrega obligada

Cada quincena tendrás en cada módulo actividades para el correcto seguimiento de cada módulo y que además están reflejadas en las **guías del alumnado de cada módulo**. La valoración de cada actividad y sus fechas estarán marcadas para cada actividad.

Página **12** de **26**







www.fpcheste.com

13. Profesorado del ciclo: Tutoras y profesores

13.1. Turoras del curso: Atención tutorial.

Durante el curso dispondrás de dos profesoras-tutora cuyas funciones serán:

- Informarte del funcionamiento del centro.
- Planificar conjuntamente tu trabajo.
- Resolver dudas.
- Orientar y evaluar tu proceso de aprendizaje.
- Los horarios de atención y datos de contacto de las tutoras son:

PRIMER CURSO				
Futor/a: Sandra Villar Marín				
Horario de atención presencial: Ver horario Aules				
Lugar: CIPFP Cheste Bajo residencia 3				
Teléfono:	962787582			
Correo electrónico:	s.villarmarin@edu.gva.es			
	SEGUNDO CURSO			
Tutor/a:	Mara Martínez Espasa			
Horario de atención presencial:	Ver horario Aules			
Lugar:	CIPFP Cheste Bajo residencia 3			
Teléfono:	962787582			
Correo electrónico:	ma.martinezespasa@edu.gva.es			

13.2. Profesorado del curso.

PRIMER CURSO:

Módulo:	ERMP 1502				
Profesor/a:		Vice	nt Rodríguez Pé	erez	
Horas totales módulo:	4	Tutorías colectivas:	2	Tutorías individuales:	2
Aula:	2	2	Edificio:	Reside	ncia 3
Correo:	v.rodri	guezperez@edu.{	gva.es	Teléfono:	962787582
Módulo:			SFN 1504		
Profesor/a:	Jorge Membrado Ferreres				
Horas totales módulo:	3	Tutorías colectivas:	1	Tutorías individuales:	2
Aula:	2 Edificio: Residencia 3				
Correo:	jj.membradoferrere@edu.gva.es Teléfono: 962787582				962787582
Módulo:	STA 1505				
Profesor/a:	Vicente Bella Soler				
Horas totales módulo:	5	Tutorías colectivas:	2	Tutorías individuales:	3
Aula:	2 Edificio: Residencia 3				
Correo:	vs.be	ellasoler@edu.gva	a.es	Teléfono:	962787582

Página **13** de **26**



Código:

F09.PC02

Nº edición

00







www.fpcheste.com

Módulo:	SIF 1506					
Profesor/a:	Vicente Bella Soler					
Horas totales módulo:	5	Tutorías colectivas:	2	Tutorías individuales:	3	
Aula:	2	2	Edificio:	Reside	ncia 3	
Correo:	vs.be	ellasoler@edu.gva	a.es	Teléfono:	962787582	
Módulo:		SAP 1509				
Profesor/a:		Isidro	o Benítez Martí	nez.		
Horas totales módulo:	4	Tutorías colectivas:	2	Tutorías individuales:	2	
Aula:	2	2	Edificio:	Reside	ncia 3	
Correo:	i.benite	ezmartinez@edu.	gva.es	Teléfono:	962787582	
Módulo:	n'		GR 1510			
Profesor/a:		Alf	onso Primo Ort	iz		
Horas totales módulo:	3	Tutorías colectivas:	1	Tutorías individuales:	2	
Aula:	2 Edificio: Residencia 3					
Correo:	aj.pri	moortiz@gva.edu	ı.es	Teléfono:	962787582	
Módulo:	0179 Inglés Profesional					
Profesor/a:		Sai	ndra Villar Mari	ín		
Horas totales módulo:	2	Tutorías colectivas:	1	Tutorías individuales:	1	
Aula:			Edificio:	Reside	ncia 3	
Correo:	s.vill	armarín@edu.gva	a.es	Teléfono:	962787582	
Módulo:			IPE-1			
Profesor/a:		Mar	a Martínez Espa	asa.		
Horas totales módulo:	3	Tutorías colectivas:	1	Tutorías individuales:	2	
Aula:	2	2	Edificio:	Reside	ncia 3	
Correo:	ma.mart	inezespasa@edu	.gva.es	Teléfono:	962787582	
	P. INTERMODULAR					
Módulo:						
Módulo: Profesor/a:		Isidr	o Benítez Martí	nez		
	1	Isidro Tutorías colectivas:	o Benítez Martí 1	nez Tutorías individuales:		
Profesor/a: Horas totales		Tutorías		Tutorías	ncia 3	

SEGUNDO CURSO:

MÓDULO:	PEPC 1501				
PROFESOR/A:	Isidro Benítez	Martínez			
Horas totales módulo:	6	Tutorías colectivas:	3	Tutorías individuales:	3
Aula:	2	•	Edificio:	Residencia 3	

Página 14 de 26 FP



Código:

F09.PC02

N° edición

00







www.fpcheste.com

Correo:	i.benitezmartine	ez@edu.gva.es		Teléfono:	962787582
MÓDULO:	PAF 1503				
PROFESOR/A:	Isidro Benítez M	1artínez			
Horas totales módulo:	4	Tutorías colectivas:	2	Tutorías individuales:	2
Aula:	2		Edificio:	Residencia 3	
Correo:	i.benitezmartine	ez@edu.gva.es		Teléfono:	962787582
MÓDULO:	Proyecto				
PROFESOR/A:	Isidro Benítez M	1artínez	,		
Horas totales módulo:	10	Tutorías colectivas:	3	Tutorías individuales:	7
Aula:	2		Edificio:	Residencia 3	
Correo:	i.benitezmartine	ez@edu.gva.es		Teléfono:	962787582
MÓDULO:	SUI 1507				
PROFESOR/A:	Raúl Sanz Escar	da			
Horas totales módulo:	6	Tutorías colectivas:	3	Tutorías individuales:	3
Aula:	2		Edificio:	962787582	
Correo:	r.sanzescarda@	edu.gva.es		Teléfono:	962787582
MÓDULO:	SSR 1508				
PROFESOR/A:	Jorge Membrad	lo Ferreres			
Horas totales módulo:	9	Tutorías colectivas:	5	Tutorías individuales:	4
Aula:	2		Edificio:	962787582	
Correo:	jj.membradofer	rere@edu.gva.es		Teléfono:	962787582
MÓDULO:	CV0004				
PROFESOR/A:	Sandra Villar Ma	arín			
Horas totales módulo:	2	Tutorías colectivas:	1	Tutorías individuales:	1
Aula:	2	•	Edificio:	Residencia 3	
Aula: Correo:	2 s.villarmarin@e	du.gva.es	Edificio:	Residencia 3 Teléfono:	962787582
		du.gva.es	Edificio:		962787582
Correo:	s.villarmarin@e		Edificio:		962787582
Correo: MÓDULO:	s.villarmarin@ed		Edificio:		962787582
Correo: MÓDULO: PROFESOR/A: Horas totales	s.villarmarin@ed EIE Mara Martínez	Espasa Tutorías colectivas:		Teléfono: Tutorías	

14. Calendario escolar anual.

El curso se inicia (se abre la Plataforma Online) el lunes 9 de septiembre de 2024 y finaliza el 18 de junio de 2025 para Primer Curso y el jueves 12 de junio 2025 para

Código:

00







www.fpcheste.com

Segundo Curso. El resto del calendario escolar del CIPFP Cheste lo puedes consultar en el siguiente enlace: <u>Ir calendario escolar</u>

Las quincenas en las que se distribuye el curso quedan de la siguiente manera atendiendo al curso:

14.1. Distribución horaria de primero en quincenas

Distribución horaria por quincenas en 1°. Los contenidos se ajustarán a los retos.					
	Quincena 0	9/9 a 22/9	Reto 1		
	Quincena 1	23/9 a 6/10	Reto 1		
1º trimestre	Práctica 1	10/10			
1 trimestre	Quincena 2	14/10 al 27/10	Reto2		
	Quincena 3	28/10 al 8/11	Reto2		
	Exámenes	9/11 al 15/11	Reto2		
	Quincena 4	18/11 al 8/12	Reto2		
	Quincena 5	9/20 al 20/12	Reto2		
2° trimestre	Quincena 6	7/1 al 19/1	Reto2		
	Prácticas	20/1 al 31/1			
	Exámenes	3/2 al 9/2			
	Quincena 7	10/2 al 23/2	Reto 3		
	Quincena 8	24/2 al 9/3	Reto 3		
	Quincena 9	10/2 al 23/2	Reto 3		
3° trimestre	Quincena 10	24/3 al 6/4	Reto 3		
	Prácticas	7/4 al 11/4			
	Exámenes	14/4 al 16/4			
Evaluación :	1ª convocatoria	9/6 al 13/	' 6		
Evaluación 2	2ª convocatoria	25/6 al 27	7/6		

14.2. Distribución horaria de segundo en quincenas

Distribución horaria de quincenas 2°. La semana del 24 al28 de febrero se utilizará para proyectos y recuperación de módulos.						
	Quincena 0	9/9 a 22/9	Unidad 0			
1° trimestre	Quincena 1	23/9 a 6/10	Unidad 1			
	Quincena 2	7/10 a 20/10	Unidad 2			
	Quincena 3	21/10 a 3/11	Unidad 3			
	Quincena 4	4/11 a 17/11	Unidad 4			
	Exámenes	18/11 a 22/11				
	Quincena 5	25/11 a 8/12	Unidad 5			
2° trimestre	Quincena 6	9/12 al 20/12	Unidad 6			
	Quincena 7	7/1 al 19/1	Unidad 7			

Página **16** de **26**

Código:

F09.PC02







www.fpcheste.com

Ctra. CV-378, km. 0,300 · 46380 Cheste, Valencia

	Quincena 8	20/1 al 31/1	Unidad 8	
	Prácticas 1	3/2 al 16/2		
	Exámenes	17/2 al 21/2		
Evaluación 1ª	convocatoria	3/3 al 7/3		
Evaluación 2ª	'convocatoria	2/6 al 6	5/6	

15. Horario semanal de tutorías.

15.1. PRIMER CURSO

Lunes		Martes		М	iércoles	Jueves		Viernes	
		8:00		8:00		8:00		8:00	IDEI
		8:55		8:55		8:55		8:55	IPE I
8:55		8:55	1504	8:55		8:55	1713A	8:55	IPE I
9:50		9:50	1504	9:50		9:50	1/13A	9:50	IPEI
9:50		9:50	1502	9:50		9:50		9:50	
10:45		10:45	1302	10:45		10:45		10:45	
10:45		10:45		10:45		10:45		10:45	
11:05		11:15		11:05		11:15		11:15	
11:05		11:15		11:05		11:15	TUTORÍA	11:15	1510
12:00		12:10		12:00		12:10	TOTORIA	12:10	1310
12:00	1505	12:10		12:00		12:10	INGLÉS	12:10	1510
12:55	1303	13:05		12:55		13:05	INGLES	13:05	1310
12:55		13:05		12:55		13:05		13:05	
13:05		14:00		13:05		14:00		14:00	
13:05				13:05	1509				
14:00				14:00	1307				
14:00				14:00	1506/1509				
14:55				14:55	1300, 130,				
15:00		15:00		15:00	1510/INGLÉS	15:00	1502	15:00	
15:55		15:55		15:55	1310,1110223	15:55	1302	15:55	
15:55	IPE I/1505	15:55		15:55	1506/1509	15:55	1502	15:55	
16:50	11 2 1/ 1303	16:50		16:50	1300, 1307	16:50	1302	16:50	
16:50	1505	16:50		16:50	1506/1509	16:50	1502	16:50	
17:45		17:45		17:45	1000, 100,	17:45		17:45	
17:45	1505	17:45		17:45	1506	17:45		17:45	
18:40	1303	18:40		18:40	1300	18:40		18:40	
18:40 19:10	Descanso	18:40 19:10	Descanso	18:40 19:10	Descanso	18:40 19:10	Descanso	18:40 19:10	
19:10 20:05	1505	19:10 20:05	1504	19:10 20:05	1506	19:10 20:05		19:10 20:05	
20:05 21:00		20:05 21:00	1504	20:05 21:00		20:05 21:00		20:05 21:00	

Página 17 de 26 FP Semipresencial







www.fpcheste.com

15.2. SEGUNDO CURSO

L	unes	Ma	rtes	Mi	ércoles	Jueves		Viernes	
8:55		8:55	1508	8:55		8:55		8:55	
9:50		9:50	1306	9:50		9:50		9:50	
9:50		9:50		9:50		9:50		9:50	
10:45		10:45		10:45		10:45		10:45	
10:45		10:45		10:45		10:45		10:45	
11:05		11:15		11:05		11:15		11:15	
11:05		11:15		11:05	1501	11:15	1500	11:15	TUTODIA
12:00		12:10		12:00	1501	12:10	1503	12:10	TUTORIA
12:00		12:10	EIE	12:00	1501	12:10	1503	12:10	FCT
12:55		13:05	CIC	12:55	1301	13:05	1303	13:05	FCI
12:55		13:05		12:55		13:05	1503/INGLÉS	13:05	FCT
13:05		14:00		13:05		14:00	1505/1140225	14:00	101
13:05	1507			13:05	1501				FCT
14:00	1307			14:00	1301				101
14:00	1507			14:00					
14:55	1307			14:55					
15:00		15:00	1508	15:00		15:00	1501/1508	15:00	
15:55		15:55		15:55		15:55	130171300	15:55	
15:55	1507	15:55	1508	15:55	INGLÉSI	15:55	1501/1508	15:55	
16:50	1307	16:50	1300	16:50		16:50		16:50	
16:50	EIE/1507	16:50	1508	16:50		16:50	1508	16:50	
17:45		17:45		17:45		17:45		17:45	
17:45	EIE/1507	17:45		17:45	1503	17:45	1508	17:45	
18:40	2.2, 1507	18:40		18:40	1500	18:40	1500	18:40	
18:40		18:40		18:40		18:40		18:40	
19:10		19:10		19:10		19:10		19:10	
19:10	1507	19:10		19:10		19:10	1508	19:10	
20:05	1507	20:05		20:05		20:05	1300	20:05	

16. Calendario semanal de los periodos de exámenes.

Los exámenes de los diferentes módulos profesionales son **presenciales** y se programan en horario de *mañana* y de *tarde* alternativamente.

La asistencia a los exámenes presenciales en cada evaluación es **obligatoria** y, por tanto, los alumnos que no se presenten a los mismos no podrán ser evaluados parcialmente. No obstante, el alumnado en ningún caso pierde el derecho a la evaluación final ordinaria y a la extraordinaria, cuya asistencia también es presencial.

En lo referente a convocatorias y evaluaciones, se aplica la misma normativa que para los ciclos de Formación Profesional en el régimen presencial.

El alumnado puede presentarse a la evaluación de un mismo módulo profesional el número máximo de veces que establezca la normativa vigente.

Página 18 de 26







www.fpcheste.com

El alumnado puede solicitar la renuncia a la evaluación de uno o varios módulos profesionales, para que no se computase para limitar el número de convocatorias que establezca la normativa vigente.

La realización de los exámenes está condicionada por la programación didáctica de cada módulo y la forma de evaluación de este. Con estos condicionantes, a falta de concreción de los distintos módulos se establece la siguiente distribución de horario y fechas:

16.1. Exámenes de 1°

Las fechas de los exámenes de 1º quedan distribuidas de la siguiente manera:

- 1ª Semana de exámenes del 11 al 15 de noviembre en el aula 2.3.1:
 - Horario de mañana de 8 a 14h.
 - Horario de tarde de 15h a 21h.
- 2ª Semana de exámenes del 3 al 7 de febrero en el aula 2.3.1:
 - o Horario de mañana de 8 a 14h.
 - Horario de tarde de 15h a 21h.
- 3ª Semana de exámenes del 14 al 16 de abril en el aula 2.3.1:
 - Horario de mañana de 8 a 14h.
 - Horario de tarde de 15h a 21h.

Distribución horaria para las tres Evaluaciones:

Lunes 11/11	-3/2-14/4	Martes 12-/1:	1-4/2-15/4	Miércoles 13/11-5/2-16/4		
8:00 9:00	IPE I	8:00 9:00	1504	8:00 9:00	1509	
9:00 10:00	IPE I	9:00 10:00	1504	9:00 10:00	1509	
10:00 11:00	1505	10:00 11:00	1502	10:00 11:00	1509	
11:00 12:00	1505	11:00 12:00	1502	11:00 12:00	1510	
12:00 13:00	1506	12:00 13:00	INGLÉS	12:00 13:00	1510	
13:00 14:00	1506	13:00 14:00	INGLÉS	13:00 14:00	1510	
15:00 16:00	IPE I	15:00 16:00	INGLÉS	15:00 16:00	1509	
16:00 17:00	IPE I	16:00 17:00	INGLÉS	16:00 17:00	1509	
17:00 18:00	1505	17:00 18:00	1502	17:00 18:00	1509	
18:00 19:00	1505	18:00 19:00	1502	18:00 19:00	1510	
19:00 20:00	1506	19:00 20:00	1504	19:00 20:00	1510	
20:00 21:00	1506	20:00 21:00	1504	20:00 21:00	1510	

- Convocatorias ordinarias en el aula 2.3.1:
 - o 1ª convocatoria del 9 al 13 de junio en horario de mañana de 8 a 14h
 - o 2ª convocatoria del 25 al 27 de junio en horario de mañana de 8 a 14h

Distribución horarios de exámenes de 1ª y 2ª convocatoria

Lunes 9/6-miércoles 25/6		Martes 10-j	ueves 26	Miércoles 11-viernes 27		
8:00 9:00	IPE I	8:00 9:00	1504	8:00 9:00	1509	
9:00 10:00	IPE I	9:00 10:00	1504	9:00 10:00	1509	
10:00 11:00	1505	10:00 11:00	1502	10:00 11:00	1509	
11:00 12:00	1505	11:00 12:00	1502	11:00 12:00	1510	

Página **19** de **26** FP



Código: Nº edición







www.f	pches	te.com

12:00 13:00	1506	12:00 13:00	INGLÉS	12:00 13:00	1510
13:00 14:00	1506	13:00 14:00	INGLÉS	13:00 14:00	1510

16.2. Exámenes de 2°

<u>Distribución horaria para las tres Evaluaciones:</u>

Las fechas de los exámenes de 2º quedan distribuidas de la siguiente manera:

- 1ª Evaluación del 18 al 22 de noviembre en el aula 2.3.1:
 - o Horario de mañana de 8 a 14h.
 - Horario de tarde de 15h a 21h.
- 2ª Evaluación del 17 al 21 de febrero en el aula 2.3.1:
 - o Horario de mañana de 8 a 14h.
 - o Horario de tarde de 15h a 21h.

Lunes 18/1	1-17/2	Martes 19/11	L-18/2	Miércoles 20/	liércoles 20/11-19/2 .		Jueves 21/11-20/2	
8:00 9:00	1507	8:00 9:00	1508	8:00 9:00		8:00 9:00	EIE	
9:00 10:00	1507	9:00 10:00	1508	9:00 10:00	1501	9:00 10:00	EIE	
10:00 11:00	1507	10:00 11:00	1508	10:00 11:00	1501	10:00 11:00		
11:00 12:00	1507	11:00 12:00	1508	11:00 12:00	1503	11:00 12:00	INGLÉS CV-4	
12:00 13:00	1507	12:00 13:00	1508	12:00 13:00	1503	12:00 13:00	INGLÉS CV-4	
13:00 14:00	1507	13:00 14:00	1508	13:00 14:00	1503	13:00 14:00	INGLÉS CV-4	
15:00 16:00	1507	15:00 16:00	1508	15:00 16:00	1501	15:00 16:00	EIE	
16:00 17:00	1507	16:00 17:00	1508	16:00 17:00	1501	16:00 17:00	EIE	
17:00 18:00	1507	17:00 18:00	1508	17:00 18:00	1501	17:00 18:00	INGLÉS CV-4	
18:00 19:00	1507	18:00 19:00	1508	18:00 19:00	1503	18:00 19:00	INGLÉS CV-4	
19:00 20:00	1507	19:00 20:00	1508	19:00 20:00	1503	19:00 20:00	INGLÉS CV-4	
20:00 21:00	1507	20:00 21:00	1508	20:00 21:00	1503	20:00 21:00		

- Convocatorias ordinarias en el aula 2.3.1: ver tabla
 - o 1ª convocatoria del 3 al 7 de marzo en horario de mañana de 9 a 14h.
 - o 2ª convocatoria del 2 a 6 de junio en horario de mañana de 9 a 14h.

Distribución horarios de exámenes de 1ª y 2ª convocatoria

Lunes 3/3	3-2/6	Martes 4/3	3-3/6	Miércoles :	5/3-4/6	Jueve	s 6/3-5/6
8:00 9:00	1507	8:00 9:00	1508	8:00 9:00	1501	8:00 9:00	EIE
9:00 10:00	1507	9:00 10:00	1508	9:00 10:00	1501	9:00 10:00	EIE
10:00 11:00	1507	10:00 11:00	1508	10:00 11:00	1501	10:00 11:00	
11:00 12:00	1507	11:00 12:00	1508	11:00 12:00	1503	11:00 12:00	INGLÉS CV-4
12:00 13:00	1507	12:00 13:00	1508	12:00 13:00	1503	12:00 13:00	INGLÉS CV-4
13:00 14:00	1507	13:00 14:00	1508	13:00 14:00	1503	13:00 14:00	INGLÉS CV-4

Página 20 de 26







www.fpcheste.com

17. Proyectos (2° Curso)

VER EN AULES LA INFORMACIÓN ACTUALIZADA

En este primer bloque de defensa de proyectos podrán presentar todo el alumnado que ha superado todas las asignaturas y FCT's. (Deberá estar matriculado en el módulo).

Los proyectos deberán de cumplir unos mínimos de calidad para poder defender el proyecto. Para garantizar esta calidad durante todo el proceso de realización el alumnado dispondrá de fechas de control del proyecto con el tutor individual. Si el tutor individual considera que NO cumple los mínimos podrá informar al alumnado que no cumple los mínimos y por tanto la no superación del proyecto.

Cronograma de fechas:

- Septiembre 9-22 petición de información a través de tutor.
- Octubre 10 explicación y selección de proyectos, en CIPFP Cheste de manera presencial.
- Octubre 21 publicación asignación de proyectos TODO EL ALUMNADO.
- Diciembre: 19 entrega de proyecto.
- Enero: del 7 al 10 exposición proyectos P-2 1ª Convocatoria.
- Enero: 20 de enero entrega de proyecto P-2 2ª Convocatoria.
- Enero del 27 al 31 exposición de proyectos.

En este segundo bloque de defensa de proyectos podrán presentar todo el alumnado, que han cursado y superado los módulos en el curso 24-25 hayan superado todas las asignaturas y FCT's. Además, podrán presentarse otro alumnado que cumpla los requisitos marcados anteriormente y no hayan superado el número máximo de convocatorias para este módulo. (Deberá estar matriculado en el módulo).

Cronograma de fechas

- Febrero del 24 al 28 entrega propuesta TODO EL ALUMNADO.
- Marzo 13 publicación asignación de proyectos TODO EL ALUMNADO.
- Mayo 22 entrega de proyectos definitivos.
- Mayo del 26 al 30 exposición proyectos P-1 1ª Convocatoria.
- Junio 5 junio entrega de proyectos definitivos.
- Junio 16 al 20 de exposición P-1 2ª Convocatoria.

18. Herramientas de comunicación y colaboración profesoradoalumnado.

- **Presencial:** acudiendo al centro. Es recomendable, si es posible, la cita previa con el profesor para asegurar una correcta tutoría. El horario de atención estará marcado con antelación, pero puede que el profesor tenga ya cita otra alumna y no pueda atenderte.
- Email Microsoft: es la manera más cómoda. A través de la Plataforma Aules puedes enviar las dudas, mediante email, al profesor que se encargará de responder en las horas de TI. Además, cada alumno debe usar el correo GVA que tenéis como alumno, para facilitar la comunicación entre ambas partes y poder hacer uso de ls herramientas que nos facilitan para la docencia. Saber mi correo

Página 21 de 26







www.fpcheste.com

- MicrosoftTeams: Es una de las mejores opciones para tener una tutoría individual. Para ello tienes que ponerte de acuerdo con tu profesor para establecer la hora de comunicación.
- Teléfono: Utilizar esta vía en con prudencia, pero siempre que sea necesario (¡¡¡¡NO TE CORTES!!!). La prudencia pasa porque el profesor en las horas de tutorías individuales (TI) estará atendiendo las dudas en la plataforma y a la gente que venga de manera presencial, si llamas por teléfono es más complicado atenderá todos.

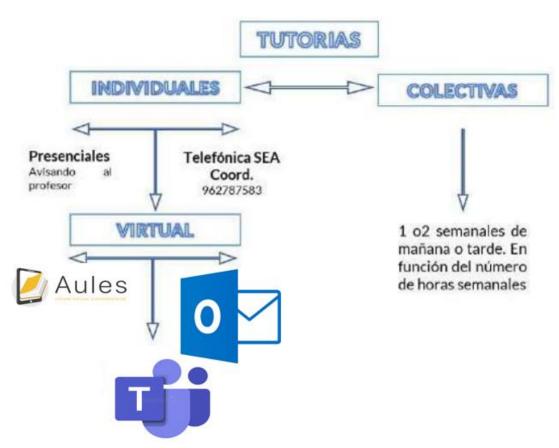
¡Importante!

La Web de acceso a la plataforma es la siguiente

https://aules.edu.gva.es/semipresencial/login/index.php

¡Imprescindible!

Disponer de una conexión de Internet operativa y ordenador. La entrada es a través de vuestro NIA. Lo encontrareis en vuestra matrícula, es el número que os identifica. Luego solo tienes que seguir las instrucciones de entrada.



19. Herramientas de seguimiento y evaluación.

La educación a distancia requiere de un proceso de evaluación que está basado en el trabajo personal del alumnado a través de las tareas quincenales, las prácticas y los exámenes. A partir de la calificación de las evidencias recopiladas por el profesorado en la entrega de las tareas quincenales, las prácticas presenciales y exámenes propuestos se evaluará sí el alumnado ha alcanzado los criterios de evaluación y, por tanto, los resultados de aprendizaje establecidos en el título. Por lo tanto, todas las tareas evaluables propuestas por el profesorado (p.ej. actividades, prácticas, casos prácticos, cuestionarios) conformarán la calificación del módulo. El profesorado especificará en

Página 22 de 26

Código:

F09.PC02







www.fpcheste.com

cada quincena las tareas/actividades evaluables que tendrá en cuenta para la evaluación de los resultados de aprendizaje.

En cada módulo tendrás indicado el proceso de enseñanza-aprendizaje que se va a llevar a cabo en la guía didáctica del módulo. Donde cada profesor/a especificará las características del módulo profesional, la metodología que seguirá, las actividades a realizar, así como los instrumentos/evidencias para la evaluación. Además, en la guía podrás conocer la bibliografía recomendada y la de carácter obligatorio en la plataforma. Tener en cuenta la bibliografía obligatoria – según módulos- es imprescindible para seguir el curso.mitir a estos libros para estudiar y realizar actividades.

19.1. Organización de las clases en la plataforma.

Cada módulo está organizado en unidades didácticas. La estructura de cada unidad didáctica incluye los siguientes apartados:

- Número de quincena (Evaluación. Quincena). P.ej. 2ª Evaluación, 1ª Quincena seria Q 2.1. Título de la unidad didáctica.
- "Introducción-Antes de empezar...": en este apartado se te explican detalles sobre la unidad. Puede incluir sus objetivos, descripción somera de las actividades, comentarios y advertencias, bibliografía específica...Te puede aparecer en forma de comentario introductorio o en carpeta adjunta si es de mayor extensión.
- Contenidos: habrá profesores que colgarán en la plataforma los "apuntes" de la unidad. Otros os indicarán en el apartado de "Introducción-Antes de empezar..."
 la bibliografía necesaria para estudiar el tema y realizar las actividades.
- Actividades y/o Prácticas: Suelen ser actividades de carácter práctico. Por lo general TODAS las quincenas tendrás una o dos actividades que realizar por módulo. También está codificado. Por ejemplo, la actividad 2 de la primera UD de TEA tendrá el código: TEA 01 P 02.
- Cuestionario: (no tiene por qué haber en todas las quincenas), está diseñado para que repases la teoría. Es importante que los hagas ya que te ayudarán a resolver posibles dudas, aclarar los conceptos más complicados y te darán una idea de qué es lo más importante de la unidad didáctica. También está codificado. Por ejemplo, el cuestionario 3 de la primera UD de TEA tendrá el código: TEA_01_C_03.
- Foro de dudas: habrá un foro de dudas al principio del curso (parte superior de la plataforma del curso), pero el profesorado puede considerar incluir algún foro específico en alguna de las quincenas del curso.
- "Para saber más...": en este apartado se incluirán enlaces, archivos, videos, etc. cuyo estudio no es obligatorio pero que te pueden servir de apoyo al estudio o para ampliar conocimientos.

19.2. Proceso evaluación CEPROC semi.

El proceso de evaluación en semipresencial se resume en siete puntos clave. Puntos que tendrás que conocer y atender para optimizar tu tiempo y tus resultados. Estos puntos son los siguientes:

 El referente de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado serán los resultados de aprendizaje y los criterios de evaluación asociados, que se especifican para cada módulo en la guía didáctica. La evaluación de los mismos se

Página 23 de 26

Código:

F09.PC02







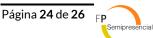
www.fpcheste.com

realizará a través de diversas evidencias (tareas, prácticas, actividades, trabajos de investigación, exposiciones, etc) que se calificarán mediante diversos instrumentos (p.ej. rúbricas, guías de calificación, pruebas objetivas, portafolios, etc). Las evidencias e instrumentos de evaluación utilizados por el docente serán especificados para cada módulo en la guía docente.

- La calificación de cada resultado de aprendizaje tendrá un peso en la nota final que será indicado en la guía docente del módulo. La nota del módulo se expresará en números enteros del 1 al 10, considerándose aprobado un módulo con la calificación igual o superior a 5.
- Las tareas consideradas evaluables en cada quincena serán calificadas y ponderarán en la calificación de los resultados de aprendizaje del módulo y, por lo tanto, serán tenidas en cuenta para la superación del módulo. Consultar este dato en la guía didáctica de cada uno de los módulos, en el apartado de criterios de calificación.
- Si una tarea evaluable no se entrega o el alumno/a copia o plagia será calificada la tarea con un 0. No siendo necesario la superación de todas las tareas para la evaluación continua. Sin embargo, en algún caso el profesorado podría considerar obligatoria la superación de determinadas tareas para la superación de un criterio de evaluación, consultar la guía didáctica de los módulos.
- La NO ASISTENCIA A LA SEMANA DE PRÁCTICAS, supone la pérdida del derecho a la evaluación continua, y por tanto, a realizar el examen de la evaluación, teniendo que realizar, en este caso, un examen denominado "Examen Final", en la convocatoria ordinaria establecida, el cual tendrá carácter teóricopráctico. Éste contendrá contenidos teóricos y destrezas o habilidades planificadas para ser adquiridas durante las quincenas y las sesiones de la semana de prácticas.
- El examen de la evaluación será una de los múltiples instrumentos de evaluación que el profesorado tendrá en consideración para conocer si el alumnado ha alcanzado los criterios de evaluación y, por lo tanto, los resultados de aprendizaje. Consultar los resultados de aprendizaje que se trabajarán en cada una de las evaluaciones en la guía didáctica de cada uno de los módulos, en el apartado de criterios de calificación.
- El proyecto intermodular será evaluado en cada uno de los módulos implicados a través de su contribución a los diferentes resultados de aprendizaje. En las tareas de este módulo se indicarán. No obstante, la calificación final del módulo de proyecto intermodular quedará reflejada al finalizar segundo curso en el boletín del alumno.
- La no actividad manifiesta en el curso o la falta de actitud y respeto en el aula virtual/presencial puede acarrear la pérdida de la evaluación continua en la evaluación afectada.

19.3. Normas básicas presentación de trabajos

La corrección en la presentación de los trabajos es no solo necesaria, sino imprescindible y te ayudará a mejorar tu "estilo" personal de redacción y presentación de trabajo. Es un proceso que tenemos que asumir. Nuestra profesión requiere de estas destrezas, son muy importantes.









www.fpcheste.com

Las normas básicas de presentación de los trabajos que tenemos que cumplir se resumen en los siguientes apartados.

- Todo el documento estará justificado.
- Todo el documento estará en interlineado (formato párrafo) 1,5.
- Todas las páginas del documento se numeran.
- Para realizar el trabajo se tomarán los siguientes tamaños de letra:
 - o Texto normal: 10, 11 o 12
 - o Texto de títulos 12 y 14 en negrita,
- Se usarán tipografías (tipo de letra):
 - Planas para la realización de los títulos. Ejemplos de letras planas: Arial, Tahoma, Verdana...
 - Redondas para la realización de textos. Ejemplos de letras redondas: Times, Times New Roman, Garamond, Georgia. Lo mejor es utilizar para la realización de los textos las letras redondas. Puede estar admitido algunas letras planas como Arial, Calibri, Tahoma y Futura si el documento es corto.
- Los trabajos se pueden realizar en castellano o catalán (y/o valenciano) y deben presentarse libres de faltas de ortografía. Se recomienda usar un corrector ortográfico de los procesadores de texto que existen para cualquiera de las lenguas.
- Todos los trabajos QUE LO REQUIERAN tendrán una página de índice situada en el principio del trabajo.
- TODOS los trabajos, sin excepción tendrán que aportar la BIBLIOGRAFÍA y/o WEBGRAFIA consultadas y/o citadas.
- El uso de la Inteligencia Artificial debe hacerse como una herramienta tecnológica más, pero no puede ser la base de los trabajos. El uso inadecuado de la IA conllevará la no valoración de estos. (ver manual de uso de la IA en tutoría)

19.4. ENFRENTARSE al CURSO ON-LINE. Algunas recomendaciones básicas

Las recomendaciones básicas sobre el seguimiento de los cursos se pueden resumir en los siguientes puntos:

- Lee tu correo electrónico cada día. !!!!IMPORTANTE;;;;
- Participa en los foros del curso, te ayudará y ayudará a tus compañeros. Responde a las preguntas de tus compañeros si crees saber la respuesta, y recuerda que de los errores también se aprende.
- Acepta de buen grado las opiniones de compañera/os y tutoras, aunque no estés de acuerdo, y ten en cuenta que nada te impide debatirlas con respeto y adecuadamente.
- Dedicación horaria: Ten en cuenta que cada módulo tiene una carga horaria semanal, que es equivalente a la suma de las horas de tutorías colectivas y presenciales. Por ejemplo, EIE tiene 3 horas semanales, ese es el tiempo que el alumnado de modalidad presencial dedica a venir a clase y es el tiempo mínimo que le deberías de dedicar a ese módulo cada semana. El tiempo ÓPTIMO de

Código:









www.fpcheste.com

dedicación a la semana se estima en el DOBLE del tiempo mínimo. En este caso serían SEIS horas semana.

La evaluación del curso podrás seguirla a través de libro de calificaciones del módulo correspondiente allí tendrás todas las calificaciones y detalles de cada módulo en relativo a porcentajes, pesos, ponderaciones, etc.... del ejercicio.

Además, en cada actividad dispondrás de la rúbrica de la actividad, donde se detallará como y cuanto se evalúa cada actividad.

También dispones de la guía didáctica del alumno que existe en cada módulo.

Página 26 de 26